



Consejo Consultivo de Política Agrícola

Planas: El acuerdo para la nueva PAC es un buen punto de partida para responder a las necesidades del sector agrario

- El ministro informa a las comunidades autónomas de los detalles de la reforma de la PAC negociados en el último Consejo de Ministros de Agricultura de la UE
- España considera necesario avanzar en los trílogos, entre la Comisión, el Parlamento y el Consejo, para poder contar con un reglamento en el primer semestre de 2021
- Anima a los consejeros a trabajar para lograr la mejor PAC para España, a través de un pacto de Estado que requiere un gran esfuerzo colectivo

12 de noviembre de 2020. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy, por videoconferencia, el Consejo Consultivo de Política Agrícola en el que ha asegurado que el acuerdo para la nueva Política Agraria Común (PAC) es un punto de partida inmejorable para responder a las necesidades del sector en España y para contar con las herramientas precisas para afrontar los retos de la próxima década.

Planas ha detallado hoy a los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas de los resultados del último Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) celebrado en octubre en Luxemburgo, donde se produjo un acuerdo general sobre los tres textos de reglamento: Planes Estratégicos, Reglamento Horizontal y Organización Común de los Mercados Agrarios.

Según el ministro, este acuerdo es un gran punto de partida para acercar, ahora, posiciones en las negociaciones sobre esta política entre Comisión, Parlamento y Consejo, los llamados trílogos.

El acuerdo político entre los 27 Estados miembros recoge los objetivos planteados por el Gobierno para desarrollar en España una PAC que dé

Nota de prensa



respuesta a las necesidades del sector agrario. Para ello, España va a contar con un presupuesto suficiente (47.724 millones de euros), un enfoque equilibrado entre sostenibilidad económica, social y medioambiental, y herramientas muy potentes, como la ayuda básica a la renta, ayudas asociadas, programas sectoriales y los ecoesquemas.

Tras este acuerdo, España considera necesario avanzar en los trílogos para poder contar con un reglamento en el primer semestre de 2021. El ministro ha subrayado la importancia de contar con esa certidumbre para poder diseñar con la suficiente seguridad jurídica el Plan Estratégico nacional y poder presentarlo formalmente en otoño de 2021. De esta manera, en 2022 se producirá la aprobación del Plan por parte de la Comisión y todo el desarrollo normativo nacional para su aplicación a partir de enero de 2023.

Reunión con las comunidades autónomas el próximo 10 de diciembre

El ministro ha convocado a los consejeros de las comunidades autónomas a una reunión, el próximo 10 de diciembre, para avanzar en el diseño de la aplicación de la PAC en España. En este encuentro, que será la continuación del celebrado el pasado mes de julio, se abordarán cuestiones clave como las ayudas acopladas, ayuda a jóvenes, programas específicos o las intervenciones en desarrollo rural.

Durante el primer trimestre de 2021, el ministro tiene previsto mantener encuentros bilaterales, de carácter técnico y político, con cada uno de los consejeros, para posteriormente convocar una reunión en primavera para fijar el marco de referencia español. Para ello, ha animado a los consejeros a trabajar para lograr la mejor PAC para España, para todos los agricultores y ganaderos, a través de un pacto de Estado que requiere un gran esfuerzo colectivo.

Asimismo, Planas y los consejeros han pasado revista a los asuntos que se van a abordar en el próximo Consejo informal de ministros de la UE, a celebrar por videoconferencia el 16 de noviembre.

El ministro ha informado a los consejeros que, tras la celebración del último trílogo esta misma semana, espera que el reglamento transitorio de la PAC, entre en vigor el 1 de enero. Este reglamento es el que garantiza la continuidad

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74



de las ayudas establecidas por la PAC para el periodo 2014-2020 y que sigan aplicándose hasta que el nuevo marco legislativo entre en vigor.

España pedirá a la Comisión que active nuevas medidas de mercado para los sectores afectados por el cierre del canal horeca, como el vacuno de carne o el vino, además planteará la situación por la que podrán atravesar otros sectores como la carne de ovino o el cochinillo.

Respecto al brexit, dada la actual incertidumbre de si habrá o no acuerdo con Reino Unido, el ministro ha comentado que a partir del 1 de enero, incluso si se firma el mejor de los acuerdos comerciales, habrá controles en las fronteras británicas como corresponde a un tercer país.

En lo que se refiere a los aranceles, Planas ha mostrado su confianza en que la nueva administración estadounidense se siente a negociar para eliminar los injustos aranceles al sector agroalimentario. Ha añadido que será uno de los primeros temas comerciales que la Comisión Europea abordará con Estados Unidos.

Otro de los temas que se abordará es el informe de la Presidencia y la Comisión sobre la implementación de medidas para evitar el desperdicio alimentario. Los Estados miembros quieren dar un nuevo impulso a la cooperación y el intercambio de experiencias para conseguir cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12.3 (reducción del desperdicio mundial de alimentos).

Proyecto de ley sobre desperdicio alimentario

El Gobierno de España, fuertemente comprometido con el cumplimiento de los ODS, contempla medidas para la prevención y la reducción del desperdicio alimentario mediante el fomento de actuaciones que propicien un cambio real en las actitudes y hábitos de los consumidores. En este sentido, ha manifestado su intención de llevar al Consejo de Ministros, durante el primer trimestre de 2021, un proyecto de ley sobre desperdicio alimentario que irá en línea con el citado ODS 12.3.

Planas ha señalado que la Comisión informará al Consejo sobre el desarrollo de la Conferencia “De la granja a la mesa: construyendo juntos sistemas





alimentarios sostenibles”, que se celebró los días 15 y 16 de octubre de 2020. El elevado grado de participación en la Conferencia dan muestra del gran interés que este asunto despierta entre la sociedad en su conjunto. España ha compartido desde el primer momento el contenido de esta estrategia y la necesidad de caminar hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles.

Asimismo, la Presidencia informará sobre la preparación de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios, que está previsto celebrar en Nueva York en otoño de 2021. El Gobierno de España está haciendo un seguimiento de esta Cumbre, con el apoyo constante de la Representación Permanente de España ante FAO.